

MODIFICA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 1682 DE 2008, DE ESTA SUBSECRETARÍA DE PESCA ,QUE CREA COMITÉ CIENTÍFICO PARA LAS PESQUERÍAS DE PEQUEÑOS PELÁGICOS.

VALPARAISO, = 6 ENE 2011.

RES. EXENTA. Nº 02

VISTOS: Lo informado por la División de Administración Pesquera de esta Subsecretaría de Pesca mediante Memorándum Técnico (R.PESQ.) Nº 153/2010, de fecha 15 de diciembre de 2010; lo dispuesto en la Ley General de Pesca y Acuicultura, N° 18.892, y sus modificaciones, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado mediante D.S. Nº 430 de 1991 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; el D.F.L. N° 5 de 1983, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción; la Resolución Exenta Nº 1682 de 2008, de esta Subsecretaría.

## RESUELVO:

Modifícase el numeral 3º inciso 1º de la Resolución Exenta Nº 1682 de 2008, de esta Subsecretaría, que creó el Comité Científico para las Pesquerías de Pequeños Pelágicos, en el sentido de incorporar al Instituto de Investigación Pesquera del Norte S.A. como miembro del señalado Comité.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE POR CUENTA DE ESTA SUBSECRETARÍA DE PESCA Y ARCHÍVESE.

> CARRIL PABLO GALLEA

Subsecretario de Pesca